



La *Asociación Iberoamericana de Orientación Educativa y Laboral (AIdOEL)*, se complace en anunciar su constitución como Asociación Civil, bajo escritura pública N° 236 y 112 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, efectuada en la ciudad de Buenos Aires (Argentina), a partir del 28 de octubre del 2015 bajo resolución N° 002042 del 30 de noviembre del 2016.

Motivó su creación la inquietud de diversos profesionales de países iberoamericanos cuyas interacciones académicas y profesionales requerían de un espacio común para consolidar, enriquecer, sistematizar y difundir dichos intercambios así como dar cabida a otros colegas interesados en la orientación educativa y laboral.

*AIdOEL* reconoce como antecedente privilegiado los intercambios realizados durante el *primer Seminario Iberoamericano de Orientación CIO I: La actualidad como escenario: el desafío de la Orientación Vocacional Ocupacional*, que se llevó a cabo en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina en el año 2003. En el marco de dicho evento, se sentaron las bases para la conformación de una Asociación Iberoamericana de Orientación; proyecto que, debido a diversos motivos laborales, académicos y personales, quedara pendiente en esa oportunidad.

Diez años después y con motivo del *II Congreso Iberoamericano de Orientación CIO II: La orientación Educativa y Ocupacional como estrategia de inclusión y Equidad a lo largo de la vida*, resurge la inquietud y se realiza una reunión con diferentes referentes de países de Iberoamérica que se encuentran presentes, donde se acuerda la creación de esta Asociación.

Estos dos eventos científicos que dieron vida a *AIdOEL* fueron auspiciados por la Asociación Internacional de Orientación Escolar y Profesional (AIOESP).

A mediados del año 2015 se dinamizaron las acciones entre profesionales de la especialidad acordando alcances, objetivos, modalidades de intervención, y otras características que deberían regir la Asociación. Dieron marco a esas conversaciones dos Congresos sobre investigación: el primero en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata; y el segundo, el Congreso Internacional de investigación en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Ambos eventos posibilitaron el encuentro con colegas de distintas procedencias; motivo por

el cual, y acuerdo mediante, se labró el acta constitutiva de la *Asociación Iberoamericana de Orientación Educativa y Laboral (AldOEL)* .

La Comisión Directiva ha sido integrada con colegas de Argentina, por razones legales y operativas referidas a la locación de sede de la Asociación. La integración de los colegas Iberoamericanos se efectúa por representación de expertos de los distintos países. Actualmente cuentan con representación estando actualmente representados: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, España, México, Uruguay y Venezuela.

Una de las tareas prioritarias en esta etapa de *AIDOEL* es la convocatoria de referentes, es decir, expertos académicos y profesionales que aporten sus saberes y experiencias, investigaciones en encuentros, actividades de capacitación, grupos de discusión, publicaciones, y todo aquello que enriquezca la especialidad.

La presentación formal de *AldOEL* se llevó a cabo en el contexto del *Congreso de la Asociación Internacional de Orientación Educativa y Profesional (AIOEP): Promover la Equidad a través de la Orientación: Reflexión-Acción-Impacto*. Dicho evento tuvo su sede en la Universidad de Educación a Distancia (UNED) de Madrid, España en noviembre de 2016.

En carácter de actual presidenta de la Comisión Directiva, participo de la apertura de la Asociación a Universidades, instituciones públicas y privadas, ONG y colegas que se sientan convocados a trabajar colectivamente en la temática de la orientación educativa y laboral, en consonancia con los objetivos planteados que acompañan esta presentación.

Dra. Mirta Gavilán

### **Son sus propósitos y objetivos:**

Fomentar y enriquecer las tareas de orientación en ámbitos educativos, comunitarios y/o laborales en diferentes grupos etarios, tendientes a la prevención y promoción de la salud mental a nivel nacional y en países de Iberoamérica y en los diferentes ámbitos donde ésta se preste, elaborando diferentes formas de orientación si fuera el caso a través de investigaciones y programas compartidos o conjuntos con otras entidades con finalidades concordantes. Para el cumplimiento del objeto social, la entidad podrá realizar en el país o en el extranjero, por si y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Fomentar la cooperación y el intercambio de información entre los individuos y organización que acepten y promuevan los principios de esta asociación u otras con un espíritu a fin; 2) La realización de eventos, seminarios y actividades que promuevan el debate de ideas y conceptos en la materia Orientación en diferentes grupos etarios, tendientes a la prevención y promoción de la salud mental en países de Iberoamérica; 3) Fomentar la investigación académica, la educación y la discusión de ideas; 5) Contribuir a la investigación, análisis y formulación de teorías, métodos, prácticas y disciplinas vinculadas a las temáticas abordadas, su relación con la educación y el mundo del trabajo que puedan aplicarse en institucio-

nes educativas, laborales, gubernamentales; 6) Promover y realizar estudios de monitoreo y evaluación de políticas públicas y privadas que se articulen e implementen entre universidades, empresas y gobiernos a nivel local, regional, nacional y/o internacional. 7) Fomentar el conocimiento y el intercambio de las diferentes experiencias de Orientación en diferentes grupos etarios, tendientes a la prevención y promoción de la salud mental en países de Iberoamérica. 8) Estimular la discusión en torno a las teorías y metodologías en el área a través de la organización de reuniones científicas y otras actividades académicas. 9) Promover el intercambio y la cooperación entre equipos de investigación nacionales y/o de Iberoamérica que converjan en su interés por las temáticas abordadas, su relación con la educación y el mundo del trabajo. 10) Contribuir a la formación de recursos humanos en la investigación científica en el área. 11) Formular políticas de Orientación en relación a cada contexto y evaluar los resultados de las mismas. 12) Articular con las diferentes unidades académicas la formación de posgrado de los orientadores y la capacitación en servicio. 13) Promover el intercambio de los diferentes Centros de Orientación, universitarios y no universitarios de países de Iberoamérica. 14) Generar programas de proyección comunitaria en las temáticas de la orientación a lo largo de la vida y en diferentes grupos etarios, tendientes a la prevención y promoción de la salud mental. 15) Promover estrategias de orientación en ámbitos educativos y comunitarios tendientes a disminuir la brecha de la inequidad psicosocial. 16) Difundir los resultados y los avances tanto en proyectos de extensión universitaria como de investigación en la comunidad científica Iberoamericana través de una página web, una revista científica especializada y/u otros medios que puedan crearse. 17) Colaborar con los organismos estatales en la evaluación de investigaciones en el área. 18) Contribuir con organismos estatales y organismos no gubernamentales (“ONGs”) implicados en la promoción de programas de orientación a poblaciones de diferentes grupos etarios atendiendo a la diversidad social, racial, multicultural, y sujetos con discapacidad, tanto en nuestro país como sus referentes en Iberoamérica. 19) Propiciar investigaciones comparativas con diferentes países de Iberoamérica. 20) Discutir temas de ética vinculados a la orientación en este campo lucro.